

No renunciaremos a nuestros derechos lingüísticos. Toca cambiar el modelo educativo.

Miles de alumnos en Cataluña forman parte de un sistema educativo que les discrimina por razón de lengua. La Constitución les garantiza su derecho a ser escolarizados en las lenguas oficiales de Cataluña. En la actualidad las autoridades educativas catalanas sólo permiten la enseñanza en lengua catalana.

El Tribunal Supremo acaba de reconocer el derecho a ser escolarizado al menos en un 25% en cualquiera de las lenguas oficiales. El modelo queda abierto, pero con unos topes mínimos. Desde la Asamblea por una Escuela Bilingüe reclamamos al Departamento de Educación y a todas las autoridades:

- Que apliquen la sentencia y cambien el sistema educativo para hacerlo más integrador, plural, equilibrado y, de verdad, de éxito.

- Que no tergiversen la realidad. No hay persecución al catalán. Los discriminados son aquellos que quieren estudiar en un modelo bilingüe con la presencia equilibrada del castellano y del catalán y no pueden hacerlo porque los nacionalistas anhelan un imposible: cambiar los usos lingüísticos de los ciudadanos e imponer la lengua catalana como lengua común de Cataluña. El modelo que vienen aplicando es totalitario, se basa en la asimilación. No está amparado en ninguna normativa. La Constitución y los Tratados firmados por España obligan a escolarizar en las lenguas minoritarias o regionales a sus hablantes, pero no avalan la erradicación de la lengua mayoritaria de los otros hablantes de un territorio.

La paz social se garantiza respetando a todos los integrantes de la comunidad educativa. En un modelo de conjunción lingüística solo es posible el respeto si las lenguas oficiales son vehiculares.

El falso discurso victimista de la Generalitat trata de propagar el odio al diferente y tiene una base supremacista inadmisibles en un Estado democrático. No hay lenguas de superior rango y la Constitución acabó con la preferencia lingüística desde el momento en que es contrario al principio de igualdad la discriminación por razón de lengua.

La Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña seguirá dando asesoramiento a los que vean vulnerados sus derechos lingüísticos. Lo haremos ante las autoridades nacionales como ante los organismos comunitarios e internacionales.

La convivencia en Cataluña pasa por respetar a los catalanohablantes y a los castellanohablantes:

- Pedimos al Gobierno de España que no huya de sus obligaciones y haga ejecutar las sentencias del Tribunal Supremo.

- **Anunciamos que la AEB solicitará la ejecución de la sentencia en el supuesto de que no lo haga el gobierno de España, puesto que los padres con hijos en edad escolar están directamente afectados por su contenido.**

- Exigimos a las autoridades nacionalistas que asuman la realidad catalana y no jueguen al discurso de la confrontación. ¡Cumplan las sentencias y dejen de hacer trampas en la ejecución de las resoluciones judiciales!

Barcelona, 23 de noviembre de 2021

--

Asamblea por una Escuela Bilingüe

www.aebcatalunya.org

@AEB Catalunya

